

**REGLAMENT
I VOLTA A PEU
BARRI ORBA
ALFAFAR
2014**

**CARRERES
INFANTILS**

18H

Dissabte 12 de Juliol

**ABSOLUTA
20H**



Ajuntament d' ALFAFAR ■■■

REGLAMENTO

I VOLTA A PEU BARRIO ORBA / ALFAFAR

Art. 1º. - El Ayuntamiento de Alfafar y su Concejalía de Deportes, organiza con la colaboración del Club Atletisme Els Taulains y Píndaro Esports. La I Volta a Peu Barrio Orba de Alfafar, que se celebrará el sábado 12 de Julio de 2014, prueba a la cual tendrá acceso cualquier persona sin distinción de sexo, raza o nacionalidad, que sea mayor de 14 años.

Art. 2º.-- HORARIO.

La Volta a Peu, dará comienzo a las 20:00 h. en la Pza. Miguel Hernández. Con anterioridad se celebraran las carreras infantiles en sus diferentes categorías a partir de las 18:00 h.

Art.3º.- CIRCUITO.

El circuito tiene una longitud de 8.000 m. (Circuito señalizado kilómetro a kilómetro).

El tiempo máximo para efectuar el recorrido será de 1 hora trascurrido este tiempo se cerrará el control de llegada. (El atleta que continué en carrera después de este tiempo, lo hará bajo su responsabilidad).

El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local, Protección Civil, voluntarios/as. Y podrá variar en función de las necesidades.

Art. 4º.-INSCRIPCIONES.

Podrán realizarse anticipadamente hasta el miércoles 9 de Julio a las 24 horas. El precio de la inscripción será de 8 €. Las inscripciones realizadas el día de la prueba serán de 10€. (Rogamos realizar la inscripción con antelación suficiente para poder personalizar los dorsales con vuestro nombre, además de disponer de tiempo suficiente para preparar la camiseta técnica especial para el evento). Es importante que indiquéis la talla de la camiseta.

IMPORTANTE: Puedes realizar tu inscripción con anterioridad con toda tranquilidad, pues te devolvemos el dinero si por cualquier causa justificada NO puedes acudir a participar el día de la prueba. Puedes solicitar esta devolución en el : 96 166 30 33 de Píndaro Esports.

La inscripción se pueden realizar On-line a través de www.megustacorrer.com pagando a través de la TPV con tarjeta de crédito. Será imprescindible presentar el justificante de pago o el DNI a la hora de retirar el dorsal.

Inscripciones presenciales: en la Tienda del corredor 42ypico, en Valencia (Av. General Avilés, 49),

NOTA: No está garantizada la inscripción si se realiza fuera de plazo. Es importante que días antes de acudir a la carrera comprobéis en el listado de inscritos que vuestro nombre figura en él. Es responsabilidad de cada participante comprobar este punto, en caso de incidencia podéis llamar al 96 166 30 33 de 12 a 14 y de 17 a 20 horas.

Art. 5º.-CRONOMETRAJE.

El cronometraje de la prueba lo efectuará INFOPINDARO.

Se publicaran los resultados en el tablón de listados antes del cierre del control de meta y en distintos medios: Megustacorrer.com, runners.es, Diario Levante, etc.

Art. 6º.- CATEGORIAS.

Se establecen las siguientes categorías tanto para hombres como para mujeres.

- Junior-Promesa {Masculino y Femenino}: Nacidos del año 1992 a 1996.
- Séniior (Masculino y Femenino): Nacidos del año 1980 a 1991.
- Veterano A {Masculino y femenino}: Nacidos del año 1970 a 1979.
- Veterano B {Masculino y Femenino}: Nacidos del año 1960 a 1969.
- Veterano C {Masculino}: Nacidos del año 1955 a 1959.
- Veterana C {Femenino}: Nacidas del año 1959 y anteriores.
- Veterano D {Masculino}: Nacidos del año 1954 y anteriores.

Art. 7º.- TROFEOS Y OBSEQUIOS

Se realizaran sorteos previos a la carrera, de obsequios aportados por empresas colaboradoras

- Trofeos a los tres primeros y tres primeras clasificadas de cada categoría,
- Trofeos a los tres primeros y tres primeras corredores/as locales.

Ningún atleta puede repetir trofeo.

La entrega de trofeos tendrá lugar una vez concluida la prueba.

Se consideran locales aquellos participantes empadronados en Alfafar y miembros del club Atletisme Taulains

Art. 8º.- BOLSA DEL CORREDOR

- Camiseta técnica conmemorativa
- Calcetín de running (para los primeros 500 corredores inscritos)
- Bolsa gymbag
- Bebida y barrita energética
- Bono para masaje



MARCA TÉCNICA OFICIAL
WWW.42KRUNNING.COM

Art. 9º.- AVITUALLAMIENTO.

La Organización pondrá a disposición de los atletas avituallamientos de agua a lo largo del recorrido, situado aproximadamente en el km 4, y final de meta, además de la colaboración de Coca-Cola.

Art 10º.- RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán anticipadamente en **Decathlon Alfafar** el día 11 de Julio desde las 12 h. hasta las 20:00 h. y sábado de 10 h. a 13 h., además del día de la prueba en la zona de salida (Pza. Miguel Hernández) desde las 17:30 hasta media hora antes de la salida prevista., para recogerlos será necesario presentar un documento acreditativo de la identidad del participante. Los participantes con problemas de salud, alergias, atenciones especiales, deben comunicarlo al recogerlo.

Para recoger un dorsal de otro corredor se deberá presentar una autorización.

La camiseta y calcetines se entregarán a la recogida del dorsal.

Art. 11º.- SANCIONES.

Si se observase alguna irregularidad/infracción, la organización advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a control de prueba. Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.

Motivos de descalificación:

- No realizar el recorrido completo, descalificación.
- No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en el pecho.
- Un Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, público y resto de participantes.
- El Servicio Médico de la competición y los Jueces de la organización, están facultados para retirar a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico durante la prueba.

Art. 12º.- VEHÍCULOS.

Los únicos vehículos autorizados a seguir a la prueba son los designados por la organización. Queda prohibido seguir a los participantes en coche, moto, bicicleta o cualquier vehículo rodado, por el peligro que pudieran suponer.

Art. 13º.- SERVICIOS MÉDICOS.

Los servicios médicos y la ambulancia estarán situados en línea de Meta.

Art.14º.- OTROS SERVICIOS

- Servicio de duchas al finalizar la prueba en el Colegio Orba
- Servicio de masaje en línea de meta

Art.15º.-ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento, En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente; "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "I Volta a Peu Barrio Orba de Alfafar". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Todos los corredores/as y personas que participen del evento, deberán tener una conducta ejemplar con el medio ambiente y usar los contenedores de basura destinados al reciclaje.

Durante la prueba se deberá llevar el dorsal en la parte delantera, sin doblar o manipular y siempre bien visible. La no observancia de este artículo puede ser causa de descalificación.

Toda persona que corra sin estar inscrita, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de trofeos ni obsequios.

Las reclamaciones que pudieran producirse por cualquier motivo, deberán ser realizadas oralmente a la organización, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados la decisión de la organización será inapelable.

La organización dispondrá del correspondiente Seguro de Responsabilidad civil y los participantes estarán cubiertos por el Seguro de Accidentes reglamentario para este tipo de eventos.

Al inscribirse en la I Volta a Peu Barrio Orba Alfafar 2014, los participantes dan su consentimiento para que el Club D'Atletisme Els Taulains, Píndaro Esports por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la I Volta a Peu Barrio Orba 2014 para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara.
